

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Santiago de la Ribera, a 4 de marzo de 2021.

En calidad de Presidente del Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera, de conformidad con lo establecido en el art. 19.2 de los Estatutos, convoca a los Socios de número a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Paseo de Colón, s/n de Santiago de la Ribera, el día 27 de marzo de 2021, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 8 de agosto de 2020.

2º. Informe del Sr. Presidente.

3º. Presentación, y aprobación si procede, de los estados financieros del ejercicio 2020, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y estado de liquidación del Presupuesto aprobado en su día de ingresos y gastos.

4º. Aprobación, si procede, de la propuesta de presupuesto razonado de ingresos y gastos para el ejercicio 2021.

5º. Dársena de atraques. Situación administrativa. Acciones a emprender.

6º. Ratificación por la Asamblea de los acuerdos de Junta Directiva, de baja de socios por impago de cuotas y servicios, de conformidad con lo establecido en el art. 9 de los Estatutos Sociales.

7º Exposición de la propuesta efectuada por Socios de Número, referente a:

- Ampliación del periodo de edad de los Socios Familiares para acceder a la condición de Socio de Número.
- Descuento en la cuota de Socio Familiar por pertenecer a familia numerosa.
- Instalación de dispositivo para reducir el consumo de agua en el Club.

8º. Estudiar y resolver las propuestas que formulen por escrito sus miembros, que deberán ser presentadas, al menos, con diez días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea General, avaladas por, al menos, el cinco por ciento de los asambleístas.

9º. Ruegos y preguntas.

AVISO IMPORTANTE:

- Confirmación previa de asistencia. Debido a la situación sanitaria actual y a las medidas restrictivas de movilidad y aforo en vigor, es preciso conocer el número de asistentes a la Asamblea con carácter previo a su celebración, al objeto de habilitar convenientemente el espacio adecuado para cumplir con las condiciones de distancia y aforo, por lo que la asistencia debe confirmarse mediante correo electrónico a la dirección club@rcrsr.e.telefonica.net, o mediante llamada telefónica al teléfono de la Gerencia del club nº 692050215, con cinco días naturales de antelación a la celebración, facilitando nombre y apellidos y teléfono, e indicando expresamente su intención de asistir a la Asamblea y el compromiso de respetar las medidas individuales de seguridad sanitarias (mascarilla, mantener distancia física 1,5 m, no acudir en caso de tener obligación de estar confinado o tener sospecha o riesgo).
- Solicitud de justificante para desplazamiento. Los socios que tengan que desplazarse desde otro término municipal en el que existan limitaciones de circulación, podrán solicitar en la dirección de correo electrónico club@rcrsr.e.telefonica.net el justificante para la asistencia a la Asamblea.
- Representaciones. Conforme con el art. 12.8 de los Estatutos se indica la posibilidad de asistencia y ejercicio de sus demás derechos mediante representación. Para ello deberá acreditarse por escrito, firmado y acompañado de fotocopia de D.N.I. del representado, pudiendo otorgarse la misma exclusivamente a otro socio de Número o al cónyuge o persona ligada por vínculo legal análogo del socio de Número representado. También podrá otorgarse la representación a socio familiar, mayor de edad.



Fdo. Horacio Sánchez Navarro.
Presidente del R.C.R.S.R